

BONO ANUAL POR SERVICIOS 2023

Por el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga vienen prestándose a colegiados, organismos y administraciones públicas, tribunales y juzgados, y a los ciudadanos en general, numerosos servicios que implican de manera importante a los servicios colegiales, que ocupan recursos humanos y materiales en su resolución. Los mismos no deben prestarse gratuitamente, toda vez que, su coste repercutiría en el gasto general del Colegio mermando otras actividades de carácter general e, igualmente, estatutariamente exigibles. De conformidad con lo anterior, se establecen los servicios que estarán incluidos en el Bono Anual por Servicios de 120 € más IVA exclusivamente para aquellos colegiados que opten por esta modalidad. Se facturará trimestralmente a razón de 30 € más IVA al inicio de cada trimestre, cobrándose junto con la cuota fija obligatoria. Se mantiene el mismo importe que en 2022.

Para las altas de primeras colegiaciones se aplicará una reducción del 50% para el bono anual. Podrán disfrutar de dicha bonificación durante dos ejercicios consecutivos o período equivalente, siempre que dicho período se desarrolle de forma continuada e ininterrumpida. La adscripción a esta modalidad se genera de forma automática con la colegiación siendo necesaria la expresa renuncia al servicio por parte del nuevo colegiado.

CARTA DE SERVICIOS INCLUIDOS EN EL BONO ANUAL

ATENCIÓN TELEFÓNICA

Consultas y asesoramiento técnico, secretaría, visado, administrativo, informático, jurídico, fiscal, laboral, etc.
Consultas y asesoramiento de visado.

INFORMÁTICA

Asistencia y consultoría tecnológica para la actividad profesional y diseño gráfico.
Uso de equipos con licencias, aplicaciones y redes.

ADMINISTRACIÓN

Asesoramiento y consultoría en gestión económico-financiera, tributaria y laboral.
Adscripción a los convenios especiales con entidades bancarias y comerciales, y 50% del PVP en la Tienda Virtual.
Gestión de cobro y facturación de honorarios de expedientes visados.

RECEPCIÓN DE COMUNICACIONES

Consultas por email al archivo de planeamiento urbanístico.
Información técnica y estadística, más la agenda colegial en la web.
Difusión de noticias, actividades, concursos, etc, de interés profesional.
Inclusión en listas de especialistas y gestión de bolsas de trabajo análogas o de comisiones de urbanismo y tecnología, Oficina de Rehabilitación.

FORMACIÓN

Grupo 1 de precio para cursos del plan de formación anual y asistencia a actos colegiales restringidos (streaming).

ALQUILER DE MATERIAL TÉCNICO

Servicio de préstamo de equipos técnicos de medición hasta 72 horas de uso.

Nota: Los servicios indicados son los establecidos para el ejercicio 2023, que serán revisados anualmente. Las condiciones de bonificación de la cuota fija anual no son aplicables ni extensibles al bono anual por servicios.